



Ciudad de México, a 31 de enero de 2017  
Comunicado de Prensa DGC/039/17

### **LLAMA OMBUDSMAN A DEFENDER LA NACIÓN Y LEGÍTIMOS INTERESES POR VÍA DEL DERECHO, JUSTICIA Y RAZÓN**

- **Luis Raúl González Pérez participó en el Foro “100 Años de los Derechos Humanos en la Constitución Mexicana”**
- **En el presidium también estuvieron la senadora Angélica de la Peña, Felipe de Jesús Martínez Rodarte, Raúl Contreras e Ismael Eslava**

El Ombudsman nacional, Luis Raúl González Pérez, demandó retomar el ejemplo de los constituyentes de 1917 y emprender la defensa de la Nación, de las mexicanas y mexicanos, así como de nuestros legítimos intereses por la vía del derecho, de las instituciones, de la justicia y de la razón, sin desconocer o vulnerar el respeto a la dignidad humana que es inherente a todas las personas.

“El problema, hoy como hace 100 años –puntualizó—, radica en la vigencia real de los derechos humanos y las leyes. El reconocimiento constitucional no garantiza su respeto y aplicación efectiva en la práctica, ni previene por completo que existan violaciones a los mismos. Es preciso eliminar los obstáculos que previenen la cercanía entre las normas jurídicas y la sociedad para lograr que los derechos, su respeto, defensa y garantía, formen parte de la realidad cotidiana de las personas”.

Al participar en la inauguración del Foro “100 Años de los Derechos Humanos en la Constitución Mexicana”, organizado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), afirmó que “no podemos permitirnos, como sociedad y como Nación, que la forma de defender nuestros derechos y promover nuestros legítimos intereses, sea incurriendo en las mismas conductas de quienes pretenden ofendernos o vulnerarnos. Ante el infundio, la verdad; ante el agravio, la razón; ante el amago de la fuerza, el orden y la justicia”, enfatizó.

En el auditorio del Palacio de la Antigua Escuela de Medicina, explicó que en la política prolifera el lenguaje de odio, que se encuentra también en los lenguajes demagogos, en las redes sociales, emisoras radiofónicas, conversaciones cotidianas, en la calle y en los parlamentos.

“El lenguaje, que en una democracia debe habitar en una esfera autónoma y separada de la coacción, se transforma así en un elemento al servicio del odio, convirtiendo el discurso político en la continuación de la violencia por otros medios”, aseguró.

Acompañado en el presidium por Angélica de la Peña, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República; Felipe de Jesús Martínez Rodarte, Presidente de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos y Ombudsman del Estado de Durango; Raúl Contreras Bustamante, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, e Ismael Eslava, Primer Visitador General, González Pérez señaló que

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice, Deleg. Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México,

Tels. (55) 56818125 y (55) 54907400

[www.cndh.mx](http://www.cndh.mx)

México enfrenta, en este Centenario de la Constitución, un entorno complejo, donde la universalidad de la cultura de respeto y observancia de los derechos humanos no sólo se cuestiona, sino que es dejada de lado, bajo razones de un pretendido interés social, económico o político, sustentadas en un lenguaje que entraña discriminación, exclusión, violencia y odio.

“El respeto y reconocimiento del otro como mi igual –dijo– deja de ser una premisa para ubicarse como un elemento contingente, en una lógica que antepone los intereses específicos de grupos y Estados a la vigencia de la dignidad humana”.

Tras señalar que la Constitución de 1917 fue producto de la convicción expresada por Venustiano Carranza en el sentido de que, por encima de la violencia y la fuerza, el imperio de la ley es la forma idónea de asegurar las libertades públicas; de que la justicia es la garantía de los derechos de todas las mexicanas y mexicanos; de que las normas son la vía para dar a la patria las instituciones sabias y justas que requiere, apuntó que la primacía del orden sobre la anarquía, de la justicia sobre la violencia y de las instituciones sobre la fuerza, debe seguir siendo la ruta que nos defina como Nación y como sociedad en el siglo XXI.

El Ombudsman nacional enfatizó que derechos humanos y Constitución forman un binomio indivisible y precisó la necesidad de trascender la etapa de celebrar y congratularse por lo vasto del catálogo de derechos incluido en nuestros ordenamientos jurídicos, para concentrarse en lograr que los mismos se vuelvan vigentes.

Dio a conocer que el homenaje que la CNDH hace a nuestro texto constitucional, además de este foro, comprende un micrositio en la página web institucional, que da cuenta de las actividades que a partir de ahora se llevarán a cabo; también está el Diccionario Básico de Derechos Humanos para dar a conocer, de manera sencilla, el entendimiento que debe tener cualquier persona sobre cada uno de sus derechos.

Por su parte, la senadora Angélica de la Peña Gómez reconoció el desenfrenado interés por reformar nuestra Constitución, no siempre para servir a la población, sino a veces por un discurso del momento, pero siempre con la pretensión de que sea más garantista. Sin embargo, dijo, los muchos problemas que hoy se viven en el país no se han podido resolver a pesar de todos esos cambios constitucionales, ya que los derechos reconocidos no se cumplen.

Comentó que no sólo debe revisarse la Carta Magna, sino se le debe consolidar hacia el marco federativo de las entidades. El desafío más importante que enfrentamos en materia de derechos humanos, agregó, es consolidarlos como un proyecto viable.

Subrayó la importancia de este Foro en el marco de las nuevas políticas que implementa el Presidente Donald Trump en la Unión Americana, puntualizó que hace 100 años los constituyentes dejaron un pendiente en el texto constitucional, y fue hasta la reforma del 10 de junio de 2011 cuando se dio la importancia debida a los derechos humanos de manera trascendente. “Fue una reforma integral que cambió 11 artículos que permiten la defensa de los derechos humanos”, apuntó.



A su vez, el presidente de la FMOPDH, Felipe de Jesús Martínez, se refirió a los 229 decretos de reforma que ha tenido la Constitución a lo largo de 100 años, e invitó a reflexionar sobre el lugar que ocupan en ella los derechos humanos. Destacó que sí hemos logrado avances en la materia y debemos tener muy claros los grandes retos que debemos enfrentar para hacerlos efectivos.

Raúl Contreras, Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, reflexionó sobre la conexión inherente entre Constitución y derechos humanos, y el trascendente cambio al pasar de otorgar garantías a reconocer derechos.

Luego de reflexionar sobre los avances constitucionales en materia de derechos humanos, explicó que ello ha permitido a lo largo de la historia de nuestra Constitución la creación de instituciones como la CNDH, ya que se trata de un Organismo respetado por todos en un país de marcados contrastes, donde debe darse la lucha contra la corrupción y la impunidad, para la aplicación de la ley.

Finalmente, invitó a todos a continuar con la tarea incesante y firme de exigir que se cumpla la Constitución, que es expresión de nuestra unidad, legalidad y Estado de Derecho.